

EN LA POBLACIÓN DE PASTOR ORTIZ, MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA LLEVAR ACABO LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO 3, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 111, 112, 113, 114 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37, 38 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORMADO POR EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. MARIELA POLINA CUADROS, SÍNDICO MUNICIPAL; EL C. JESÚS CONTRERAS MATA, REGIDOR; LA LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR; EL C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA, REGIDOR; LA C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ, REGIDOR; EL MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ, REGIDOR; LA ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS, REGIDOR; Y EL C. ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL, RESPECTO A LA ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024, DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.
5. APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OBTENER EL CARGO DE CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL., PERIODO 2025-2027.
6. ASUNTOS GENERALES.

TOMA LA PALABRA EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, QUIEN SOLICITA AL LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA CON EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR DE LA SIGUIENTE MANERA.

1.-PASE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL, ESTANDO PRESENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS CONVOCADOS, POR LO QUE AL CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL. EL CIUDADANO DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA DE LEGAL LA SESIÓN.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, POSTERIORMENTE SE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR, POR LO QUE, UNA VEZ LEÍDA, ES SOMETIDA Y APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

4.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL, RESPECTO A LA ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024, DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, MANIFIESTA QUE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTA PARA SU APROBACIÓN. EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL

Ma Gudelia Soria Ruiz
Israel Chacón
S. Ramírez A

CUYOS INTEGRANTES SON EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. MARIELA POLINA CUADROS, SÍNDICO MUNICIPAL; EL LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; LA DRA. ABRIL CABRERA ÁVILA, TESORERA MUNICIPAL; EL ING. JOSÉ ERIC PONCE AYALA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL; Y LA LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROPORCIONAN A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO UN TANTO A CADA UNO, DEL DICTAMEN, DE IGUAL MODO LES EXPUSIERON LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL MISMO; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO MINUCIOSAMENTE POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE PASA AL PUNTO SIGUIENTE.

5.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA OBTENER EL CARGO DE CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL.

EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA, MANIFIESTA QUE CON EL PROPÓSITO DE CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; HACE LA PROPUESTA PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA OBTENER EL CARGO DE CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL Y QUE ENTRARA EN FUNCIONES A PARTIR DEL 01 PRIMERO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2027 DOS MIL VEINTISIETE, POR LO QUE SE LE PROPORCIONA A CADA INTEGRANTE DE CABILDO UN EJEMPLAR DE LA POSIBLE CONVOCATORIA EN LA QUE SE DETALLAS LOS REQUISITOS Y BASES PARA OCUPAR DICHO CARGO, POR LO QUE ANALIZADA POR EL CUERPO COLEGIADO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

6. - ASUNTOS GENERALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ARGUMENTA LA NECESIDAD DE SOMETER EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACAN; POR LO QUE PROPORCIONA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO UN EJEMPLAR DEL REGLAMENTO EN CITA, UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA 3, DEL CONSEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 16:25 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.....



[Handwritten signature]

ENRIQUE RAMOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO. MICHOACÁN.



MARIELA POLINA CUADROS
SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

SINDICATURA MUNICIPAL

C. JESÚS CONTRERAS MATA
REGIDOR

[Handwritten signature]

LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

[Handwritten signature]

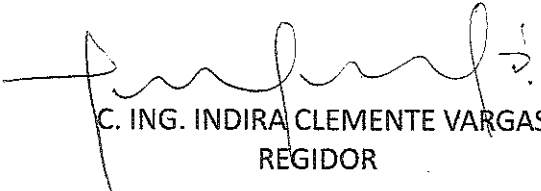
Israel Chacón.
Jesus Ramires A

La Gudelia Soria R.
See de con th

Jesus RAMIRESA
C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA
REGIDOR

Ma Gudelia Soria R.
C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ
REGIDOR


C. M.V.Z. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ.
REGIDOR


C. ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS.
REGIDOR


C ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ
REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 3, CON
FECHA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.